



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 001-2005
(de 3 de enero de 2005)

“Por el cual se crea la Licenciatura en Docencia de Inglés”

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, con funciones básicas de Docencia, Investigación y Extensión;

Que esta Universidad, consciente de su papel protagónico en la educación panameña, promueve la formación de profesionales idóneos, capaces de afrontar adecuadamente las demandas laborales que requiere nuestro país;

Que ante el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al trece de diciembre de 2004, se presentó la propuesta para la creación de Licenciatura en Docencia de Inglés, la cual fue ampliamente sustentada y discutida en presencia de los señores Delegados del Consejo, quienes constataron su diseño curricular, la naturaleza de su Plan de Estudio y su adecuada organización académica;

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras, a fin de regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios

ACUERDA:

Primero: Apruébase, como en efecto se aprueba, la Licenciatura en Docencia de Inglés y se aprueba su Plan de Estudios.

Segundo: El programa de la Licenciatura en Docencia de Inglés, desarrollará su Plan de Estudio en nueve cuatrimestres académicos, con 42 asignaturas y ciento sesenta y dos (162) créditos.

Tercero: UDELAS otorgará el título de Licenciado/a en Docencia de Inglés, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos contemplados en el Estatuto Orgánico, Acuerdos y demás Resoluciones de nuestra Universidad.

Cuarto: Se establecen como requisitos de ingreso, los siguientes:

1. Poseer título de Bachiller;
2. Certificado de buen estado de salud física y mental, emitido por una Entidad de Salud Pública competente;
3. Poseer, como mínimo, un nivel intermedio de Inglés, certificado por el CILA.
4. Créditos y Título de Secundaria (Primer y Segundo Ciclo);
5. Dos fotos tamaño Carné;
6. Aprobar las pruebas psicológicas y la entrevista con el o la Coordinador (a) responsable de la carrera;
7. Fotocopia de la Cédula;
8. Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
9. Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General

Quinto: El Plan de estudios de la Licenciatura en Docencia de Inglés, según la propuesta presentada ante el Consejo Académico, es el siguiente:

Primer Cuatrimestre:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
2350	e) Enseñanza del Inglés como Segundo Idioma	4*	4

2351	e) Conversación Inglesa I	4*	4
2352	e) Gramática Inglesa I	4*	4
2353	c) Informática	5	4
2354	Crecimiento y Desarrollo (Psicología Evolutiva)	3	3

Segundo Cuatrimestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2355	e) Conversación Inglesa II	4*	4
2356	e) Gramática Inglesa II	4*	4
2357	e) Composición I	4*	4
2358	e) Introducción a la Literatura	3	3
2359	e) Fonética I (Curso Introductorio)	4*	4

Tercer Cuatrimestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2360	e) Oratoria I	4*	4
2361	e) Fonética II	4*	4
2362	p) Teorías de los Aprendizaje (Psic. Educ)	4*	4
2363	e) Composición II	4*	4
2364	e) Literatura Norteamericana	3	3

Cuarto Cuatrimestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2365	Currículo	3	3
2366	e) Oratoria II	4*	4
2367	Didáctica Especial para la Enseñanza del Inglés	4	4
2368	p) Didáctica General	3	3
2369	e) Observación de la práctica (Laboratorio de campo de la enseñanza del Inglés I)	6*	5
0016	p) Taller (canciones, juegos y rondas)	2	2

Quinto Cuatrimestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2370	e) Tendencias Actuales en Metodologías para ISI I	5	4
2371	p) Estadística	3	3
2372	P) Expresión Verbal y Redacción	3	3
2373	e) Observación de la Práctica (Laboratorio de Campo de la Enseñanza del Inglés II)	6	6
2374	p) Metodología de la Investigación I	3	3

Sexto Cuatrimestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2375	e) Redacción Creativa I	3	3
2376	e) Lenguaje y Cultura	4*	4
2377	e) Métodos de Lecto – escritura del idioma Inglés	3	3
2378	Tendencias actuales en Metodología para ISI II	5	4
2379	p) Metodología de la Investigación II	3	3

Séptimo Cuatrimestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2380	p) Evaluación de los Aprendizajes	3	3
2381	e) Redacción Creativa II	4*	4
2382	e) Práctica Docente I	8	8
2383	e) Lenguaje y comunicación	4*	4
2384	p) Supervisión y Administración Escolar	3	3

Octavo cuatrimestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2385	e) Literatura Inglesa	3	3
2386	e) Medios y Recursos para la Enseñanza del Inglés (Tecnología Educativa)	4*	4
2387	e) Nuevas Tendencia en la enseñanza de la Gramática	3	3
2388	p) Educación para la Diversidad	3	3
2389	e) Práctica Docente II	8*	8

Noveno cuatrimestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2390	c) Higiene Mental	3	3

2391	c) Valores Éticos y Morales	3	3
2392	c) Historia de Panamá y Realidad Nacional	3	3
0017	c) Taller: Uso y Manejo de la Voz	2	2
0018	e) Taller: Pedagogía Social y Familiar	2	2

Décimo cuatrimestre:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
2393	Trabajo de Graduación **	4*	4

*clases teórico prácticas
** Permite a los participantes dos opciones: Una práctica profesional o una tesis de grado
Sólo los siguientes cinco cursos serán dictados en el idioma español: Crecimiento y Desarrollo (Psicología Evolutiva), Currículo, Expresión Verbal y Redacción, Higiene Mental, Historia de Panamá y Realidad Nacional.

- Sexto:** Los estudios de esta Licenciatura en Docencia de Inglés serán presenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos, así como laboratorios en aquellas asignaturas que por su naturaleza lo requieren.
- Séptimo:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.
- Octavo:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los tres (3) días del mes de enero de 2005, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta G. de Arosemena
Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta



Oscar Sittón O.
Mgter. Oscar Sittón O.
Secretario General



AH